

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD****ACTA DE FALLO**
LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-SP-017-E-23 PRESENCIAL

ACTA DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-SP-017-E-23 PRESENCIAL, PARA LA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA DIAGNÓSTICO, EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DEL PROYECTO GASTOS DE OPERACIÓN SALUD PÚBLICA AE (INSABI 2023) CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL RAMO A1, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:17 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "CHIAPAS 3" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO C, COLONIA MAYA, C.P. 29010; EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUERENTE, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE FALLO, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA.

CON BASE EN EL ACUERDO CAABMCSPE/49^a/OR/005/2023 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023 EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO Y EL ACUERDO SAABMCS-003-2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 053/23 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023 EMITIDO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES INVITADOS A PARTICIPAR QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO EL MEMORÁNDUM NO. DSP/SPP/DETYNT/PPYCTYL/455/2023 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, SIGNADO POR LA DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA, POR MEDIO DEL CUAL EMITE EL DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

LICITANTE	ANEXO	LOTES COTIZADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO
SANDY YASMIN JIMÉNEZ PÉREZ	02	1, 2	1, 2	
ROSA MARÍA GAMAS BROCA	02	1, 2	1, 2	
MARCO ANTONIO MENDEZ HERNÁNDEZ	02	1, 2	1, 2	

UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, DEL LICITANTE **ROSA MARÍA GAMAS BROCA** ESTA CONVOCANTE DETECTA UN ERROR DE CÁLCULO EN EL IMPORTE DEL TOTAL DEL LOTE 1 DEL ANEXO 02 A LOTE 2, YA QUE MANIFIESTA UNA CANTIDAD SUPERIOR A LA CALCULADA PARA EL TOTAL DEL LOTE ANTES MENCIONADO, MISMOS QUE SE PROCEDE A CORREGIR, LO CUAL NO IMPLICA LA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES SOLICITADAS POR LA REQUERENTE PERO SI MODIFICA A LA BAJA EL MONTO DEL SUBTOTAL, EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE, POR LO QUE ESTA CONVOCANTE TOMA COMO **BASE EL PRECIO UNITARIO DE LOTE 2 DEL ANEXO 02 A** PARA REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DANDO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

LICITANTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO LOTE 2 ANEXO 02 A	LOTE 2 ANEXO 02 A PRECIO TOTAL PRESENTADO DICE:	LOTE 2 ANEXO 02 A PRECIO TOTAL PRESENTADO DEBE DECIR:
ROSA MARÍA GAMAS BROCA	18	\$7,875.08	\$141,768.00	\$141,751.44

POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SU CORRECCIÓN, DEMOSTRANDO QUE HAY UNA DIFERENCIA A LA BAJA DEL **ANEXO 02 A LOTE 2** Y EL MONTO TOTAL DEBE DECIR LA CANTIDAD DE **\$141,751.44** (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. **POR LO QUE ESTA CONVOCANTE PROCEDE A REALIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LOS IMPORTES SIN MODIFICAR EL PRECIO UNITARIO PRESENTADO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN X, 45 FRACCIÓN IV, VI, VII, X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SE ELABORA EL DICTAMEN DE RESULTADOS, TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, EL CUAL QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: CALIDAD, MEJOR OFERTA ECONÓMICA, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA; EN CONSECUENCIA Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.4 Y 5 DE LAS BASES DEL CONCURSO Y A LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN X, 3, 18 FRACCIÓN II INCISO A, 24, 26 FRACCIÓN X, 34, 39, 41 Y 45 FRACCIONES I, IV, VI, IX, X, XI Y XII, XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 68 Y 79 DE SU REGLAMENTO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. A LA PERSONA FÍSICA "ROSA MARÍA GAMAS BROCA." SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO PPF-100-23 POR EL ANEXO 02 A LOS LOTES 1, 2 EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "GASTOS DE OPERACIÓN SALUD PÚBLICA A.E. (INSABI 2023)", POR OFERTAR MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$674,641.43 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.



**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD, DEBERÁ OBSERVAR QUE LOS LICITANTES ADJUDICADOS NO SE ENCUENTRE DENTRO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO.

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA QUE, EN EL MOMENTO DE **RECIBIR LOS SERVICIOS, VERIFIQUEN** QUE ESTOS **CUMPLAN** CON LO REQUERIDO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO.

A LOS LICITANTES SANDY YASMIN JIMENEZ PÉREZ Y MARCO ANTONIO MENDEZ HERNÁNDEZ SE LES INFORMA QUE SUS PROPUESTAS NO RESULTARON SER LAS MÁS CONVENIENTES PARA EL INSTITUTO DE SALUD Y SE LES AGRADECE SU AMABLE PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO.

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA **LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-SP-017-23 PRESENCIAL**, SIENDO LAS **14:28** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE

PRESIDENTE


L.A. SAMUEL SILVÁN OLÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO


DR. LUIS ANTONIO GUILLÉN VELASCO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

VOCALES


DRA. LETICIA JARQUÍN ESTRADA
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
REPRESENTANTE


DR. FRANCISCO ARTURO MARISCAL OCHOA
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
REPRESENTANTE

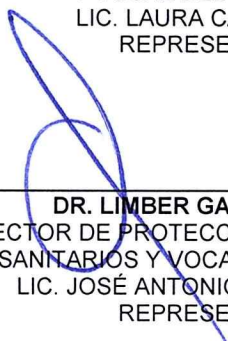


**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**


C.P. SUSANA MAGDALENA RUÍZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
L.A.T. PERLA IBETH SÁNCHEZ CASTELLANOS
REPRESENTANTE


DR. AURELIANO DE JESÚS GÓMEZ CORDERO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. LAURA CAMAS VIDAL
REPRESENTANTE


DRA. ALEJANDRA MARTÍNEZ MENESES
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. YADIRA JANETH ARREOLA PÉREZ
DR. VICENTE BENJAMÍN PINEDA VITAL
REPRESENTANTES


DR. LIMBER GARCÍA ZAPATA
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. JOSÉ ANTONIO DÍAZ CÓRDOVA
REPRESENTANTE

ASESOR


C.P. GERARDO ESPINOSA CIFUENTES
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD,
ASESOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. CARMEN JUÁREZ NAFATE
LIC. DARINEL ROBLERO HERNÁNDEZ
C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES
REPRESENTANTES

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

INVITADO


C.P. RAÚL FRANCISCO GUTIÉRREZ LÓPEZ
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO
INVITADO DEL SUBCOMITÉ

ASESOR


LIC. CARLOS ALBERTO PACHECO DURÁN
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ
LIC. FATIMA PENAGOS MARTÍNEZ
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
LIC. HECTOR GONZÁLEZ FERRER
REPRESENTANTES

ÁREA REQUIRENTE


LIC. ROSENDA VERÉNISE MARTÍNEZ GALLEGOS
GASTOS DE OPERACIÓN SALUD PÚBLICA AE
(INSABI 2023)
REPRESENTANTE

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL EVENTO DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-SP-017-E-23, POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUIRENTE, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

POR LOS LICITANTES INVITADOS

SANDY YASMIN JIMÉNEZ PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

ROSA MARÍA GAMAS BROCA

NOMBRE Y FIRMA

MARCO ANTONIO MENDEZ HERNÁNDEZ

NOMBRE Y FIRMA

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA CORRESPONDEN AL EVENTO DE ADJUDICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL NO. LRE-SP-017-E-23, POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y ÁREA REQUERENTE, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023.